

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 ADMINISTRATIVO ORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **011**

Fecha: 25/02/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 33 33004 2017 00395	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EJERCICIO INTELIGENTE S.A.S.	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	Auto de obediencia y cumplimiento se decreta prueba en razón a la decisión de superior que revocó providencia en la que se dispuso negar el decreto de prueba documental y se requiere a la apoderada de la parte demandante.	24/02/2020	139	1
63001 33 33004 2018 00084	Acción de Repetición	MUNICIPIO DE ARMENIA	FUNDACION SUPERIOR PARA EL DESARROLLO INTEGRAL - FUNDASUPERIOR	Auto ordena emplazamiento	24/02/2020		
63001 33 33004 2018 00398	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	BERNARDA DEL ROSARIO PORTILLA SALAZAR	FOMAG	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija fecha para audiencia del artículo 180 de CPACA, para el 25 de marzo de 2020, a partir de las 9:30 a.m.	24/02/2020		
63001 33 33004 2018 00425	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GLORIA FLOREZ RESTREPO	FOMAG	Auto traslado Se le corre traslado a la parte demandada de desistimiento de las pretensiones de la demanda	24/02/2020		
63001 33 33004 2019 00044	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ALCIDES QUINTERO SARMIENTO	FOMAG	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija fecha para audiencia del art. 180 de CPACA, a partir del 25 de marzo de 2020, a partir de las 9:30 a.m.	24/02/2020		
63001 33 33004 2019 00132	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LIGIA ELIZABETH PEREZ CHANCHI	FOMAG	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija fecha para realizar audiencia del art. 180 de CPACA, para el 25 de marzo de 2020 a partir de las 9:30 a.m.	24/02/2020		
63001 33 33004 2019 00137	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	AMPARO GIRALDO PELAEZ	FOMAG	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUDIENCIA INICIAL para el día MIÉRCOLES 25 DE MARZO DE 2020 A PARTIR DE LAS 10:45 A.M en la oficina 309 del Edificio Cervantes Calle 22 No 16-54 Armenia Quindío.	24/02/2020		
63001 33 33004 2019 00197	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RINCON GOMEZ ALEJANDRO	FOMAG	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija fecha para audiencia del art. 180 de CPACA, para el 25 de marzo de 2020, a partir de las 9:30 a.m.	24/02/2020		
63001 33 33004 2019 00214	Acción de Nulidad	MUNICIPIO DE ARMENIA	MUNICIPIO DE ARMENIA	Auto que ordena requerir al Municipio de Armenia para que allegue a expediente certificado de existencia y representación de la Sociedad Construcciones Consultoria Entre Rios - Sorianos SAS, con menos de 15 días de expedición.	24/02/2020	404	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 33 33004 2019 00269	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	BLANCA CECILIA CARMONA VERA	FOMAG	Otra sustanciacion Auto corre traslado por 3 días a la parte demandada de la solicitud de desistimiento de las pretensiones	24/02/2020		
63001 33 33004 2019 00270	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS MIGUEL PULIDO VARON	FOMAG	Auto traslado Auto que corre traslado a la parte demandada de escrito de desistimiento de las pretensiones de la demanda	24/02/2020		
63001 33 33004 2019 00280	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DORIS PERDOMO DE SALAZAR	FOMAG	Otra sustanciacion Auto corre traslado por 3 días a la parte demandada de la solicitud de desistimiento de las pretensiones	24/02/2020		
63001 33 33004 2019 00281	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JAIRO GOMEZ GIRALDO	FOMAG	Otra sustanciacion Auto corre traslado por 3 días a la parte demandada de la solicitud de desistimiento de las pretensiones	24/02/2020		
63001 33 33004 2019 00282	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	AMPARO SEGOVIA	FOMAG	Auto traslado Auto que corre traslado a la entidad demandada de desistimiento de las pretensiones de la demanda	24/02/2020		
63001 33 33004 2019 00283	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	SILVIA FLÓREZ RESTREPO	FOMAG	Auto traslado Auto que corre traslado a la parte demandada de escrito de desistimiento de las pretensiones de la demanda	24/02/2020		
63001 33 33004 2019 00286	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	AURA ROSA CORTES DE ACOSTA	FOMAG	Otra sustanciacion Auto corre traslado por 3 días a la parte demandada de la solicitud de desistimiento de las pretensiones	24/02/2020		
63001 33 33004 2019 00311	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ISABEL LILIANA GRISALES GUTIERREZ	FOMAG	Auto traslado Auto que corre traslado a la parte demandada de escrito de desistimiento de las pretensiones de la demanda	24/02/2020		
63001 33 33004 2019 00317	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ASDRUBAL NIETO CARDENAS	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda	24/02/2020		
63001 33 33004 2019 00362	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUZ CRISTINA PARRA HERRERA	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	Auto admite demanda La parte demandante deberá depositar la suma de OCHO MIL PESOS (\$8.000) a órdenes de este juzgado en la cuenta de arancel judicial del banco agrario No.3-082-00-00636-6, convenio 13476 dentro de los cinco días (05) siguientes a la	24/02/2020		
63001 33 33004 2020 00018	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA MARLENY LOAIZA CEBALLOS	CREMIL	Auto admite demanda Se ADMITE la demanda y se ordena a la parte demandante depositar la suma de \$8.000 en la cuenta de ahorros No. 3-082-00-00636-6, convenio No. 13476 del Banco Agrario de Colombia.	24/02/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 33 33752 2014 00076	Acción de Reparación Directa	JHON JAIME GONZALEZ JARAMILLO	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EL MITRE LTDA EN LIQUIDACION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto de estese a lo resuelto por el superior; fija fecha para continuar con la audiencia del artículo 180 del CPACA, para el 15 de julio de 2020, a parti de las 9:30 a-m.	24/02/2020		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **25/02/2020** Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

**OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO
SECRETARIO**